



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO DE FECHA 15 DE FEBRERO 2019.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES N° 03, 04, 05 Y 06.
5. ACUERDOS.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

6. CLAUSURA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 15 de febrero de 2019 a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a

Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue signature that appears to be 'Saul Cruz Jimenez' and several other illegible signatures.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar sobre los asuntos turnados a esta comisión relativos a los expedientes N° 03, 04, 05 y 06 presentados por los diputados Pável Meléndez Cruz, Arsenio Lorenzo Mejía García, Hilda Graciela Pérez Luis y Yarith Tannos Cruz respectivamente por lo que en este acto se dan a conocer:

Expediente N° 03 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°; 21 primer párrafo; las fracciones IV, VI y IX al artículo 66 y se adiciona una fracción VI al artículo 21 y una fracción VII al artículo 66, recorriéndose el orden de las fracciones subsecuentes, todos de la ley de desarrollo social para el estado de Oaxaca.

Expediente N° 04 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman el primer párrafo del artículo 1°, se adiciona fracción IV, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente al artículo 5°, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9°, se modifica el Título del Capítulo VII, se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 25, se adiciona la fracción VI al artículo 29 y se reforma la fracción 1 del artículo 39, de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.

Expediente N° 05 Punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, para que se



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

cree la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores a efecto de proporcionar orientación, asistencia y protección a ese sector de la población. Dicho punto de acuerdo también fue turnado a la Comisión permanente de Administración Pública.

Expediente N° 06 Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que incluya como beneficiarios dentro de las reglas de operación del programa de apoyo a las personas con discapacidad, a adultos con discapacidad permanente.

Por lo que después de dialogar al respecto al análisis de cada uno de los asuntos turnados así como la viabilidad de los mismos, las y los Diputados integrantes de esta comisión, determinan que se inicie con la integración de los dictámenes de cada uno de los asuntos y que en la sesión próxima a celebrarse se presenten los proyectos de dictamen de los asuntos ya mencionados.-----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 15 de febrero del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero del 2019. Se da por concluida la quinta Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO
COOPERATIVO.**


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE


DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO COOPERATIVO